

# Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo del Consejo Regional N° 070

Callao, 23 de setiembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 23 de setiembre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

### VISTO:

El informe N° 880-2009-GRC-GAJ/WVL de la Gerencia de Asesoría Jurídica

### ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 062 de 7 de agosto de 2009 por el cual se exoneró del proceso de selección por la causal de emergencia, la contratación para la ejecución del proyecto "Implementación de un Hospital de Contingencias en la Región Callao".
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BOMACHAR  
PRESIDENTE  
ES COPIA DEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO